

65º Período de Sesiones de la  
Asamblea General de las Naciones Unidas  
Debate General

**Nueva York, 24 de septiembre de 2010**

***La presidenta CRISTINA FERNANDEZ***

Buenos días a todos y a todas. Señor presidente de la Asamblea; señores miembros de Naciones Unidas: tres han sido los ejes sobre los cuales mayoritariamente han pivotado los discursos que se han dado en el día de ayer hasta este momento. Uno de ellos ha sido sin lugar a dudas la crisis económica global, su impacto, su evolución y su superación; cambio climático fue otro de los ejes y, finalmente, como tercer eje muy importante y fundamental, la preservación de la paz mundial y la seguridad internacional.

Creo que los países emergentes, y especialmente la Argentina, tenemos para contar experiencias fundamentalmente en cuanto a estos tres ítem y fijar una posición. Respecto de la crisis global, que los países emergentes hemos sufrido su impacto pero realmente nació en los países desarrollados, debemos decir que son precisamente los países en vías de desarrollo los que sostuvieron durante la última década el crecimiento de la economía y los que vuelven a impulsar y sostener hoy el crecimiento de la actividad económica y por ende los instrumentos para poder superar una de las crisis, tal vez la más importante crisis económica desde la de 1930. Y la Argentina en este sentido ha sido un poco conejillo de indias de lo que fueron las políticas de la década de los años 90, donde fue exhibida como una alumna ejemplar mientras llegaba a niveles de endeudamiento insostenibles, mientras no producía bienes y servicios y realmente caía el nivel de generación de empleo, para finalmente desplomarse en el año 2001 en una crisis muy parecida, de carácter financiero, a la que sacudió al mundo en el tercer trimestre del año 2008.

A la Argentina le soltaron la mano en el año 2001 y sin embargo a partir de una política que se desarrolló desde el año 2003 en adelante hemos podido superar aquella crisis que se parece muchísimo a la que ha tenido el mundo en el año 2008, y lo hemos hecho la verdad que con esfuerzo propio y fundamentalmente con un proyecto económico y político no dictado de acuerdo a lo solicitado por los organismos multilaterales de crédito sino a nuestras propias convicciones y fundamentalmente a nuestros propios intereses.

En estos ocho años, en el año del Bicentenario -este año mi país cumple los 200 años de vida libertaria- hemos logrado el crecimiento económico más importante de los 200 años de historia y también hemos logrado desendeudamiento como nunca se había visto en nuestra historia. Desde aquel default soberano del año 2001, que fue el más importante también en términos históricos, hoy la Argentina ha renegociado el 93% de la totalidad de su deuda con tenedores de títulos de deuda argentina y además ha protagonizado un crecimiento inédito inclusive en el último año. Luego de las medidas contra cíclicas que aplicamos durante todo el año 2009 y durante fines del año 2008 tenemos un crecimiento del 9% de la actividad económica en los últimos 12 meses continuados, hemos vuelto a reducir el índice de desempleo a 7,9% y también hemos logrado fundamentalmente seguir disminuyendo los índices de pobreza y de indigencia a límites antes nunca vistos en nuestro país. Esto se debió esencialmente a un manejo contra cíclico de la

economía y a la comprensión de que los instrumentos tales como Banco Central, reservas, comercio exterior, producción, generación de puestos de trabajo, generación de mejor y más calidad de vida, con una fuerte expansión del gasto fiscal, fue lo que determinó precisamente que la crisis sobreviniente de los países en desarrollo no impactara en la medida que lo hubiera hecho en otro momento.

En este sentido quiero decir que también hemos impulsado un uso inteligente, algo que está en discusión hoy en todos los organismos multilaterales, en el mundo de la economía y también en el mundo del G-20, hemos hecho un uso racional de las reservas porque consideramos que las reservas, que en nuestro caso son producto del superávit comercial, o sea dólares genuinos, fueran aplicadas al pago de la deuda en lugar de salir al mercado de capitales para tener un endeudamiento con tasas de dos dígitos, mientras de nuestras reservas solamente nos pagaban por año el 0,5% de interés. Resultaba realmente incongruente e irracional que el país se endeudara con tasas de dos dígitos cuando en realidad tenía reservas más que suficientes por las cuales apenas pagaban el 0,5%.

Y en esto quiero decir que esta experiencia que hemos tenido en la Argentina y en los países emergentes, que vuelvo a reiterar estamos sosteniendo el crecimiento económico, obliga al desarrollo por parte del G-20 -lo vamos a impulsar también desde el G-77- de una fuerte reforma de los organismos multilaterales de crédito, que han fracasado en su misión fundamental de mantener una economía estable a nivel mundial que generara bienestar y empleo para los habitantes de este planeta. En este sentido creemos que urge realmente una legislación global en materia de fondos buitres, fundamentalmente, que son los que se desplazan de un lado a otro en movimientos realmente especulativos y que golpean sin piedad a las economías, y también en la necesidad de calificar, evaluar y legislar sobre las calificadoras de riesgo. Calificadoras que por ejemplo daban un riesgo muy alto para la deuda de la Argentina cuando en realidad la República Argentina venía pagando su deuda rigurosamente desde la primera renegociación de 2005 sin recurrir a los mercados de capitales, y sin embargo calificaban con una nota mucho mejor a países que luego demostraron que no tenían capacidad para hacer frente a su deuda porque tenían problemas estructurales en su economía, tales como déficit fiscal, déficit comercial, escape de reservas, exactamente la contracara de lo que sucedió con la Argentina.

Por eso creemos en la necesidad de una reingeniería a nivel internacional de los fondos multilaterales y fundamentalmente un marco teórico diferente al que vivió el planeta y que fue el del Consenso de Washington, agotado por fracaso pero no sustituido por un nuevo marco teórico en el cual se les diera diferentes roles a los bancos centrales y también diferentes roles a los Estados como instrumento para impulsar medidas fiscales, medidas contra cíclicas que aseguraran lo que a nuestro criterio es central: la estabilidad del empleo, no solamente la estabilidad de la moneda.

Creemos además sinceramente que a la moneda no se la cuida únicamente desde una perspectiva monetaria, al contrario, creemos que el valor de la moneda de cada país está directamente vinculado a las posibilidades de crecimiento y generación de riqueza de cada una de esas economías y además a la distribución con equidad que de esa riqueza se haga, de modo tal que cohesionada la sociedad dé sustentabilidad a un modelo que no solamente puede ser económico sino que es esencialmente político.

Decíamos también, y esto es muy importante, que el cambio climático -próximamente estará la reunión de Cancún- es otro de los temas centrales en todas las intervenciones de quienes han estado en este estrado, pero bueno es decirlo, no hemos podido llegar a un acuerdo porque en

realidad no se está planteando una solución justa y equitativa en esta materia en cuánto y en quiénes son los que tienen que hacerse cargo, en su gran mayoría, de lo que es el pasivo en materia de contaminación ambiental. No es justo que los países en desarrollo, que a duras penas con su crecimiento económico han podido superar niveles de pobreza y brecha social, sean precisamente los que tengan que hacerse cargo del pasivo ambiental que históricamente es producto de los países desarrollados, que contaminaron durante décadas al mundo y que como tal tienen que asumir también esa responsabilidad. El establecer también metas y objetivos que sean viables y que sean congruentes con la necesidad de que siga creciendo la economía, obligan a un replanteo serio de lo que son nuestras metas en materia de calentamiento global.

En cuanto a los dos últimos temas que son la construcción de la paz y la seguridad internacional, creemos sinceramente que es una muy buena noticia la reanudación del diálogo entre el Estado de Israel y la Autoridad de Palestina, para finalmente llegar a algo que creo que todos ambicionamos desde hace mucho tiempo y que es que en la próxima sesión ordinaria de esta Asamblea General, pueda estar sentado como miembro pleno el Estado de Palestina. Creemos que esto será una inmensa contribución a la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Lo decimos desde la autoridad también y desde la experiencia histórica que nos da ser un país que ha sido objetivo y víctima de organizaciones del terrorismo internacional. Ustedes saben que mi país en los años 1992 y 1994 sufrió dos terribles atentados, el primero fue en el '92 con la voladura de la Embajada de Israel y el segundo en 1994, la segunda tragedia, fue la voladura de la AMIA.

En el año 2007 en este mismo ámbito, el entonces presidente de mi país Néstor Kirchner solicitó a la República Islámica de Irán que accediera a la extradición de aquellos funcionarios, de aquellos ciudadanos iraníes que habían sido acusados por la Justicia argentina de haber participado en la perpetración de tan horrible crimen. Lo volví a hacer yo como Presidenta en los años 2008 y 2009, debo reconocer sin mayores resultados. Y pese a que el mío es un país líder en materia de respeto a los derechos humanos y de ejercicio de justicia para quienes cometen crímenes contra la humanidad, pese a que tenemos un sistema que garantiza el debido proceso, la defensa en juicio, pese a que somos un sistema donde no se puede juzgar ni condenar a nadie en ausencia, por eso la solicitud que hacemos permanentemente de extradición, pese a que aún si algún ciudadano argentino considera que la Justicia de nuestro país no ha sido lo suficientemente equitativa y no ha aplicado las normas tenemos convenciones internacionales que le permiten recurrir por ejemplo a tribunales internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y pese a que hemos garantizado que todos estos principios iban a ser respetados en nuestro país la República Argentina, aún no hemos logrado resultados.

Yo no voy a volver en esta oportunidad a reclamar por cuarta vez lo que evidentemente no va a tener ningún resultado, pero voy a ofrecer a la República Islámica de Irán que acceda a que si no confía en la Justicia argentina como lo ha dicho porque hay un prejujuamiento y no va a haber la neutralidad suficiente para juzgar, se elija de común acuerdo, entre ambos países, un tercer país en donde las garantías del debido proceso estén vigentes, en donde pueda haber observadores internacionales, en donde participen delegados de estas Naciones Unidas para poder llevar a juicio lo que constituye un terrible atentado como fue el de la mutual judía en nuestro país. Que debo decirlo, no lo consideramos un atentado a una comunidad, a una religión, para nosotros es un atentado a todo los argentinos.

Esta Presidenta preside un país en el cual podemos festejar en conjunto, como me ha tocado hacerlo en mi carácter de Primera Magistrada, el Año Nuevo judío como lo hemos hecho este

año, junto a la colectividad judía y también festejar en el centro islámico el fin del Ramadán. Somos un país de una amplitud, por nuestra propia conformación de carácter migratoria, que garantiza la pluralidad y la diversidad para todos los habitantes del mundo.

Por eso estamos proponiendo fundamentalmente esto que tiene antecedentes, no es una construcción jurídica caprichosa ni fantasiosa, es el caso Lockerbie, tenemos antecedentes a nivel mundial de juicio desarrollado en un tercer país neutral, que permita garantizar a aquellos que tienen temor a no ser juzgados con imparcialidad. Yo quiero aclarar que en este aspecto la República Argentina no busca culpables, la República Argentina lo único que demanda es justicia, y que finalmente si alguien ha cometido un delito de esta magnitud sea castigado.

Por eso este ofrecimiento puntual ante esta Asamblea de las Naciones Unidas a la República Islámica de Irán para terminar con las excusas de la no neutralidad, para terminar con la coartada finalmente que se nos quiere imponer de sostener que no van a poder ser sometidos a un juicio imparcial. Creo que es un gesto más que elocuente, que tiene antecedentes internacionales y que nos va a permitir salir y encauzar institucionalmente una conflictividad y diferencias que necesariamente, si queremos sentirnos parte de la comunidad internacional, tenemos que resolver en el marco de la justicia y la legalidad.

Finalmente, y también referido a la cuestión de la seguridad, debemos una vez más en esta Asamblea reclamar por nuestros derechos soberanos en las islas Malvinas, pero fundamentalmente no un reclamo que es solamente de carácter histórico, un reclamo que es de carácter absolutamente presente, el Reino Unido se niega sistemáticamente a cumplir las resoluciones de este Cuerpo, que nos une a todos, para entablar negociaciones con la República Argentina en materia de soberanía. Pero no solamente eso, sino que ahora ha tomado decisiones unilaterales de explotación de hidrocarburos, con lo que esto significa en dos aspectos: el primero la depredación de recursos naturales que no son propios, es impensable que pueda sostenerse un planteo de soberanía territorial histórica o jurídica en un territorio que está a 14.000 kilómetros de distancia y con población transplantada a una plataforma continental, que sin lugar a dudas geográfica, geológica e históricamente pertenece a la República Argentina.

Y el segundo riesgo es también el de la catástrofe ecológica. British Petroleum ha protagonizado frente a las costas de aquí del golfo y de Estados Unidos, una catástrofe ecológica sin precedentes. La falta de control por parte de nuestro país y de cualquier otro país sobre lo que está haciendo el Reino Unido en las islas Malvinas, no solamente nos moviliza desde la defensa de los recursos propios de mi país, sino también de la preservación ante una catástrofe ecológica por la total falta de control.

Ustedes me dirán qué tiene que ver con la seguridad, tiene mucho que ver con la seguridad, porque uno de los problemas centrales que estamos teniendo hoy en este mundo global es la necesidad de reformular un Consejo de Seguridad acorde con los tiempos que corren, un Consejo de Seguridad que es el de esta institución, el de Naciones Unidas.

Inglaterra, como otros países que tienen sillón permanente en el Consejo de Seguridad, hace uso y abuso de esta posición. Y entonces las resoluciones que dicta esta organización solamente son aplicables a aquellos países que no tienen el poder suficiente o no tienen el derecho a estar sentados en un sillón permanente en el Consejo de Seguridad. Consejo que realmente debe ser reformulado porque no ha podido preservar hasta ahora la paz internacional ni la seguridad internacional.

No obedece solamente al hecho del carácter permanente de algunos de los miembros, obedece a que ha cambiado el escenario mundial en el cual se firmó la Carta de San Francisco y se creó ese Consejo de Seguridad. Ese Consejo de Seguridad, con esos miembros permanentes, era un Consejo de Seguridad en el cual quienes estaban sentados tenían la posibilidad de ante un botón colorado provocar un holocausto nuclear. Esta fue realmente la razón de conformar un Consejo de Seguridad en el cual se pudieran equilibrar los intereses de un mundo bipolar y evitar el holocausto nuclear. Ese mundo ya no existe, quienes antaño eran enemigos enfrentados e irreconciliables hoy son asociados, aliados, amigos, búsqúenle la palabra que mejor les guste. Lo cierto es que aquellos que sí pueden provocar situaciones terribles de conflictividad, tragedias, terrorismo internacional, no están por supuesto ni estarán nunca sentados en estos sillones y por lo tanto ese Consejo de Seguridad ha perdido funcionalidad porque no se compadece con el escenario, con el mundo y con los peligros que este mundo encierra. Al contrario, muchas veces el uso y abuso que de esa posición dominante, al ser miembros del Consejo de Seguridad, hacen algunos países, es lo que desencadena conflictos que luego no pueden ser reencauzados por el propio Consejo y mucho menos por este organismo.

Por eso creo que el caso de Malvinas es muy demostrativo, pueden hacer lo que hacen porque nadie les impone cumplir las resoluciones de este cuerpo porque son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y aliados muy importantes en la OTAN.

En un mundo con doble estándar, donde los que tienen que cumplir son únicamente los países en desarrollo o los países con mayor grado de debilidad y están los que pueden violar sistemáticamente el ordenamiento jurídico vigente a nivel internacional, no habrá posibilidades de construcción de paz y mucho menos de preservación de la seguridad, porque son estas situaciones las que terminan generando las brechas, las diferencias insalvables que vemos a diario.

Por eso creo que es importante advertir que los conceptos de seguridad y los conceptos de paz nunca pueden estar asociados únicamente a una cuestión de carácter militar, están asociados esencialmente a valores que tienen que ver con la política, que tienen que ver con la equidad, que tienen que ver con la libertad y que tienen que ver tal vez con una de las banderas por las cuales la humanidad ha luchado desde sus comienzos y que es la igualdad.

Muchas gracias y muy buenos días a todos y a todas.